

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 28 de junio de 2024, del Presidente del Parlamento de Andalucía, por la que dispone el cese de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez como Director de la Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.6 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, vengo en disponer el cese, por renuncia, de don Ricardo Vicente Puyol Sánchez como Director de la Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, con efectos desde el día 28 de junio de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de junio de 2024.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Ramón Aguirre Muñoz.